

**ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DE
LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA.
18 DE JUNIO DEL 2013**

EL CONSEJERO PRESIDENTE, ARTURO PEIMBERT CALVO SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA TOMAR LISTA DE ASISTENCIA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA**, PROCEDE AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA EN ORDEN ALFABÉTICO: CIUDADANA MARTHA JULIA AVENDAÑO CÓRDOVA, CIUDADANO HÉCTOR LORENZO ESTRADA, CIUDADANA MARÍA EUGENIA MATA GARCÍA, CIUDADANO PEDRO MATÍAS ARRAZOLA, CIUDADANA SARA PILAR MÉNDEZ MORALES, CIUDADANO ARTURO DE JESÚS PEIMBERT CALVO, CIUDADANO JOSÉ BERNARDO RODRÍGUEZ ALAMILLA. HAY QUÓRUM SEÑOR DEFENSOR. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT**, SIENDO LAS 9 HORAS CON 30 MINUTOS DA POR INICIADA LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DEL 2013. SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA SOMETA A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS EL ORDEN DEL DÍA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA**. SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. 4. SEGUIMIENTO A LA REVISIÓN DEL PROTOCOLO DE LA DEFENSORÍA DE DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS CAUTELARES EN BENEFICIO DE VÍCTIMAS DE VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS. 5. SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES TOMADAS SOBRE LA RECOMENDACIÓN 9/2012 QUE NO FUE ACEPTADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN. 6. AVANCES DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO Y LA FECHA PROBABLE DE SU PRESENTACIÓN. 7. ASUNTOS GENERALES; LOS QUE ESTÉN POR SU APROBACIÓN SÍRVANSE LEVANTAR LA MANO. ES APROBADO POR MAYORÍA. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** SOLICITA SE CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA**. **EL PUNTO 3 DE LA ORDEN DEL DÍA ES APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR** LA CUAL LES FUE ENVIADA A CADA UNA DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS, PARA SU REVISIÓN CON ANTERIORIDAD. SOLICITA QUE LOS QUE ESTÉN POR SU APROBACIÓN, SE SIRVAN LEVANTAR LA MANO. ES APROBADA POR UNANIMIDAD. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA SE CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DÍA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA**. **PUNTO 4. SEGUIMIENTO A LA REVISIÓN DEL PROTOCOLO DE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS CAUTELARES EN BENEFICIO DE VICTIMAS DE VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS**. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** DA LECTURA AL INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PROTOCOLO EN COMENTO, MISMO QUE SE AGREGA A ESTA ACTA COMO **ANEXO 1**. UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA DEL INFORME SE PREGUNTA A LAS Y LOS CONSEJEROS SI TIENEN ALGÚN COMENTARIO AL RESPECTO. **LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ MORALES** CONSIDERA QUE EL TEMA DEL PROTOCOLO PARA LAS MEDIDAS CAUTELARES ES UN TEMA MUY AMPLIO, ELLA

Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

YA HA HECHO LLEGAR ALGUNOS COMENTARIOS, SIN EMBARGO CONSIDERA MUY IMPORTANTE QUE EL PROTOCOLO TAMBIÉN CONSIDERE LA PROPIA EXPERIENCIA QUE LA DEFENSORÍA HA TENIDO EN LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES, ESTO PORQUE ES IMPORTANTE ANALIZAR LA EFICACIA DE LAS MEDIDAS QUE SE EMITEN Y EL SEGUIMIENTO EL CUAL ES UNA PARTE FUNDAMENTAL PARA SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS ESPECIALMENTE EN LO QUE SE REFIERE A LA PERDIDA DE LA VIDA. MANIFIESTA QUE COMO YA LO EXPRESÓ, ES UN TEMA AMPLIO Y QUE VALE MUCHO LA PENA CONSIDERAR LA EXPERIENCIA PREVIA Y PODER TAMBIÉN PONERLO A CONSIDERACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL. CONSIDERA MUY IMPORTANTE SOCIALIZAR ESTE DOCUMENTO PARA EVITAR EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE ESTAR HACIÉNDOLE CAMBIOS DE FONDO. SE ESPERA QUE QUEDE UN DOCUMENTO ACABADO PERO FLEXIBLE PARA GARANTIZAR EN UN FUTURO SITUACIONES COMO LAS QUE SE ESTÁN VIVIENDO ÚLTIMAMENTE EN OAXACA. **LA CONSEJERA MARÍA EUGENIA MATA** MANIFIESTA 3 SITUACIONES. LA PRIMERA QUE QUEDE LO MAS ACABADO POSIBLE Y AJUSTAR LOS MECANISMOS DE SEGUIMIENTO. EN SEGUNDO LUGAR ANIMAR AL EQUIPO DE TRABAJO A QUE SE PUEDA TENER LO MAS PRONTO POSIBLE TERMINADO ESTE DOCUMENTO. TERCERO, SE REQUIERE UN PROCESO DE CAPACITACIÓN Y CONOCIMIENTO DEL DOCUMENTO CON EL PERSONAL DE LA DEFENSORÍA PARA QUE ENTIENDAN Y LES QUEDE CLARO EL DOCUMENTO Y SU APLICACIÓN. NO HABIENDO OTRO COMENTARIO SOBRE ESTE TEMA **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA. PUNTO 5. SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES TOMADAS SOBRE LA RECOMENDACIÓN 9/2012 QUE NO FUE ACEPTADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTA CRUZ XOXOCOTLAN. EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** DA LECTURA AL INFORME DEL SEGUIMIENTO Y ACCIONES REALIZADAS SOBRE ESTA RECOMENDACIÓN MISMA QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA COMO **ANEXO 2**. EN SEGUIDA EL CONSEJERO PRESIDENTE COMENTA QUE ESTAS SON TODAS LAS ACCIONES QUE SE HAN REALIZADO Y SE ESTÁ EN ESPERA DE QUE EL CONGRESO CITE A COMPARECER AL PRESIDENTE MUNICIPAL, POR OTRO LADO SE SIGUE TENIENDO UN VACÍO AL NO ESTAR EN FUNCIONES LAS SALAS CONSTITUCIONALES QUE NO NOS PERMITE ACCIONAR FRENTE A UNA NO ACEPTACIÓN DE ESTA NATURALEZA. PREGUNTA A LAS Y LOS CONSEJEROS SI TIENEN ALGÚN COMENTARIO. **EL CONSEJERO HÉCTOR LORENZO ESTRADA** MANIFIESTA QUE ES PREOCUPANTE EL HECHO DE QUE A LA FECHA NO SE TENGA RESPUESTA DEL CONGRESO DEL ESTADO YA QUE DESDE EL 27 DE MAYO SE LE HIZO LA SOLICITUD, SUGIERE HACER UN RECORDATORIO DENTRO DE LAS FACULTADES DE LA DEFENSORÍA. **EL CONSEJERO PEDRO MATÍAS** MANIFIESTA QUE ES PREOCUPANTE DARSE CUENTA QUE EL DESPRECIO A LOS DERECHOS HUMANOS ESTÁ PRESENTE EN TODOS LOS NIVELES DEL GOBIERNO QUE ADEMÁS DEL DESPRECIO PARECE UNA BURLA HACIA LA DEFENSORÍA Y POR OTRO LADO, EL HECHO DE QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE XOXOCOTLÁN, TODAVÍA NO RESPONDAN A FAVOR O EN CONTRA DE UNA RECOMENDACIÓN. ES TRISTE SABER QUE ESTE PERSONAJE QUE ASPIRA AHORA A SER DIPUTADO LOCAL, CUANDO SE LE HA CUESTIONADO POR LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOBRE ESTA RECOMENDACIÓN, EL CONTESTE DICIENDO QUE SI LA ACEPTÓ Y QUE HA HECHO LO QUE SE LE SOLICITÓ, PORQUE ESE ES UN ENGAÑO A LA

Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

CIUDADANÍA Y AL PARECER ESTA SOLAPADO POR EL CONGRESO DEL ESTADO, QUIEN TAMPOCO ACTÚA EN CONSECUENCIA. PREGUNTA SI HAY ALGUNA OTRA COSA QUE LA DEFENSORÍA PUEDA HACER COMO UN EXTRAÑAMIENTO O POSICIONAMIENTO PÚBLICO PARA DENUNCIAR ESTE TIPO DE HECHOS. ES NECESARIO QUE LA DEFENSORÍA SE HAGA RESPETAR. **EL CONSEJERO BERNARDO RODRÍGUEZ** PREGUNTA SI EXISTE ALGÚN DOCUMENTO EN LA DEFENSORÍA QUE DEMUESTRE QUE SÍ ACEPTÓ LA RECOMENDACIÓN, PUES ÉL TAMBIÉN ESCUCHO ESA DECLARACIÓN QUE HIZO EL PRESIDENTE DE XOXOCOTLÁN. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT CALVO** MANIFIESTA QUE LA DEFENSORÍA PODRÁ NUEVAMENTE SOLICITAR AL CONGRESO SE CITE A COMPARECER. POR OTRO LADO SE TIENEN LOS INSTRUMENTOS PÚBLICOS O ALGÚN OTRO TIPO DE POSICIONAMIENTO QUE ACUERDE O SUGIERA EL CONSEJO, SUGIERE HACER UNA PROPUESTA. POR OTRO LADO, MANIFIESTA QUE EXISTE TAMBIÉN UNA RESPUESTA POR PARTE DE UNA FUNCIONARIA DE XOXOCOTLÁN EN DONDE SE APRECIA UNA INTENCIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN, SIN EMBARGO NO SE SABE SI POR DESCONOCIMIENTO DE LA LEY NO LO HACE EL FUNCIONARIO QUE ESTÁ HACIENDO LA SUPLENCIA O INTERINATO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y POR LO TANTO NO PODEMOS DARLA POR ACEPTADA HASTA QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS LEGALES. **EL CONSEJERO PEDRO MATÍAS** MANIFIESTA QUE LE GUSTARÍA SABER QUÉ FUNCIONARIO ES QUIEN DA RESPUESTA YA QUE TIENE CONOCIMIENTO QUE QUIEN QUEDÓ COMO SUPLENTE ES UN PARIENTE DE ÉL QUE NO ESTÁ AUTORIZADO PARA SUPLIRLO Y TAMBIÉN ESTÁ IMPUGNADO, POR LO QUE SE PUEDE APRECIAR QUE ESTA PERSONA SIGUE VIOLANDO LA LEY. SEGURAMENTE ESTA DANDO UNA RESPUESTA PARA SALIR DEL PASO EN ESTE MOMENTO DE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES. **LA CONSEJERA MARÍA EUGENIA MATA GARCÍA** MANIFIESTA QUE NO BASTA QUE CUMPLA CON EL PROCEDIMIENTO DE DAR RESPUESTA A LA RECOMENDACIÓN DICHIENDO QUE SE ESTÁN HACIENDO UNA SERIE DE ACCIONES, SINO QUE DEBE DEMOSTRAR QUE EFECTIVAMENTE ESTAS ACCIONES SE ESTÁN LLEVANDO A CABO. **EL CONSEJERO BERNARDO RODRÍGUEZ** COMENTA QUE COINCIDE PLENAMENTE CON LA CONSEJERA MARU MATA. SOLICITA SE PONGA ATENCIÓN EN LA PARTE DE LAS ACCIONES REALIZADAS Y EN EL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS RECOMENDACIONES QUE SE LE HICIERON. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** SOLICITA LE PASEN COPIA DEL OFICIO QUE FUE RECIBIDO EN ESTA DEFENSORÍA PARA DAR EL NOMBRE DEL FUNCIONARIO, INFORMANDO QUE QUIEN FIRMA EL OFICIO ES LA DIRECTORA DE SEGURIDAD PÚBLICA TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL, GUILMAY REYNA GUZMÁN RIAÑO. A CONTINUACIÓN DA LECTURA AL OFICIO DE REFERENCIA, EL CUAL SE AGREGA A ESTA ACTA COMO **ANEXO 3**. MANIFIESTA QUE COMO SE PUEDE OBSERVAR, ALGUNAS DE ESTAS ACCIONES PUEDEN CONTRIBUIR A QUE RESPETEN LOS DERECHOS HUMANOS EN EL MUNICIPIO, SIN EMBARGO NO SE PUEDEN TOMAR COMO ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA MISMA, PUES QUIEN TIENE QUE DAR RESPUESTA ES UNA AUTORIDAD SUPERIOR COMO LO ES EL PRESIDENTE MUNICIPAL SUPLENTE. DE IGUAL FORMA FALTAN UNA SERIE DE ELEMENTOS COMO POR EJEMPLO LA DISCULPA PÚBLICA COMO REPARACIÓN DEL DAÑO Y OTRAS RECOMENDACIONES QUE EN SU MOMENTO SE LE HICIERON Y QUE NO SE HAN ACATADO. PARA PODERLA DAR POR ACEPTADA DEBERÁ CUBRIR TODOS LOS REQUISITOS. **LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ** MANIFIESTA QUE CONSIDERA QUE TODA ESTA INFORMACIÓN DEBE SER VERIFICADA, PORQUE MUCHAS

Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

VECES LA PALABRA DE LAS AUTORIDADES ES TOMADA COMO VERÍDICA, PERO CONSIDERA QUE EN ESTOS CASOS, LA DEFENSORÍA DEBE VERIFICAR QUE EFECTIVAMENTE SE HAYAN REALIZADO TODAS LAS ACCIONES QUE SE MANIFIESTAN. POR OTRO LADO NO ES SOLAMENTE EL NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS O EL NUMERO DE CURSOS O DIPLOMADOS QUE TOMEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS, SINO LO QUE IMPORTA SON LOS CAMBIOS DE ACTITUD Y CÓMO SE ENTIENDE EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS. CONSIDERA QUE ESTO ES UNA PARTE FUNDAMENTAL QUE SE DEBE EVALUAR POR LA DEFENSORÍA PORQUE ES LO QUE LA CIUDADANÍA QUIERE VER. QUE SE PUEDA REFLEJAR EN CAMBIOS DE ACTITUD, EN UN MAYOR RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS Y EN EVITAR NUEVAS VIOLACIONES A LOS MISMOS. POR OTRO LADO SOLICITA QUE LA DEFENSORÍA INVESTIGUE SI POSTERIOR A LA RECOMENDACIÓN NO SE HAN COMETIDO OTRAS VIOLACIONES SIMILARES EN ESTE MUNICIPIO. **LA CONSEJERA MARÍA EUGENIA MATA** MANIFIESTA QUE LA RESPUESTA HABLA DE LA POCA VOLUNTAD PARA RESOLVERLO PUES SE ESTÁ HABLANDO DE UN HECHO SUCEDIDO EL 6 DE MARZO DEL 2012 Y A MAS DE UN AÑO DESPUÉS, INFORMAN QUE EN JUNIO EMPEZARÁN A IMPLEMENTAR OTRAS ESTRATEGIAS. CONSIDERA QUE ESTA PARTE DE LOS TIEMPOS TAMBIÉN LA DEFENSORÍA DEBE VIGILAR PARA QUE LA JUSTICIA Y LA REPARACIÓN DEL DAÑO SEA EXPEDITA. **EL CONSEJERO HÉCTOR LORENZO ESTRADA** MANIFIESTA QUE COMO YA LO HA EXPRESADO ANTERIORMENTE, ESTA DEFENSORÍA NO ESTA OCUPANDO TODOS LOS INSTRUMENTOS QUE NOS DA LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO, RESPECTO A QUÉ PODEMOS HACER, YA QUE TAMBIÉN EXISTE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE OAXACA Y DESDE SU PUNTO DE VISTA EN LA FRACCIÓN 30 DEL ART. 56 DE ESTA LEY SE ESTABLECE QUE TODO FUNCIONARIO PUBLICO DEBE ABSTENERSE DE CUALQUIER ACTO U OMISIÓN QUE DE INCUMPLIMIENTO A CUALQUIER DISPOSICIÓN RELACIONADA CON EL SERVICIO PÚBLICO, ES DECIR NOSOTROS PODEMOS ACCIONAR DE ACUERDO CON EL ARTICULO 2 DE LA LEY DE LA DEFENSORÍA PARA EXIGIR EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS. NO SE TRATA DE SATANIZAR AL PRESIENTE MUNICIPAL DE XOXOCOTLÁN PARA QUE LUEGO SALGA ALGUIEN EN SU DEFENSA, SIMPLEMENTE SE TRATA QUE TODOS LOS FUNCIONARIOS CUMPLAN CON LA LEY. **EL CONSEJERO BERNARDO RODRÍGUEZ** ACLARA SIN EL AFÁN DE POLITIZAR, QUE LA DEFENSORÍA NO PUEDE SANCIONAR DIRECTAMENTE, PUEDE SOLICITAR QUE SE SANCIONE A UN SERVIDOR PÚBLICO. NUESTRA SANCIÓN ES MAS BIEN DE TIPO MORAL, PERO NO PODEMOS APLICAR DIRECTAMENTE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS. **EL CONSEJERO HÉCTOR LORENZO ESTRADA** MANIFIESTA QUE ESTÁ DE ACUERDO CON ESTA ACLARACIÓN Y ESO ERA PRECISAMENTE LO QUE QUIERE EXPRESAR, QUE SE SOLICITE A LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE QUE SANCIONE. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** MANIFIESTA QUE COINCIDE PLENAMENTE CON LO QUE ACABAN DE MANIFESTAR LOS DOS CONSEJEROS Y REITERA QUE EN ESTE MOMENTO NOS ENCONTRAMOS EN UNA SITUACIÓN JURÍDICA NO RESUELTA QUE SON LAS SALAS CONSTITUCIONALES Y LA APROBACIÓN DE LEY REGLAMENTARIA PARA LA OPERACIÓN DE LAS MISMAS, QUE SON LOS DOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS MAS IMPORTANTES QUE TENEMOS PERO QUE NO ESTÁN FUNCIONANDO. SUGIERE SE PUEDA ELABORAR UNA SOLICITUD O UN DOCUMENTO PÚBLICO PARA QUE DE MANERA PRONTA Y EXPEDITA YA SE CUENTEN CON

Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

ESTOS INSTRUMENTOS Y/O SOLICITAR UNA REUNIÓN CON EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA PARA QUE INFORME CUAL ES LA SITUACIÓN QUE PREVALECE O CUALES SON LAS CONTINGENCIAS QUE ESTA INSTITUCIÓN ESTÁ PASANDO QUE NO HA SIDO POSIBLE QUE ESTAS SALAS PUEDAN FUNCIONAR. **EL CONSEJERO PEDRO MATÍAS**, COMENTA QUE VOLVIENDO AL CASO DE XOXOCOTLÁN Y A LA RESPUESTA QUE DA LA DIRECTORA DE SEGURIDAD PÚBLICA MENCIONA QUE SE HAN PROCESADO LOS MANDOS INculpADOS POR LO QUE SOLICITA SE PUEDA REQUERIR A LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO UN INFORME SOBRE ESTA SITUACIÓN. PORQUE NO ES POSIBLE QUE SE SIGA ENGAÑANDO A LA CIUDADANÍA DICIENDO QUE YA SE CUMPLIÓ Y ACEPTO, COMENTA QUE ES NECESARIO QUE SI EXISTE ALGÚN INSTRUMENTO QUE SE PUEDA UTILIZAR PARA SANCIONAR QUE SE HAGA. MANIFESTANDO QUE NO SE TRATA DE UN ASUNTO PERSONAL CON EL PRESIDENTE, NO NOS INTERESA QUIEN SEA, EL PRESIDENTE DE XOXOCOTLÁN O EL PRESIDENTE DE OAXACA, EL ASUNTO ES QUE SE RESPETEN LOS DERECHOS HUMANOS Y RESPETEN A LA DEFENSORÍA. **EL CONSEJERO BERNARDO RODRÍGUEZ** MANIFIESTA QUE COINCIDE CON LO EXPRESADO Y PREGUNTA CUAL ES EL ESTADO QUE GUARDA LA APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LA LEY REGLAMENTARIA. TIENE CONOCIMIENTO QUE ESTABA EN EL EJECUTIVO PARA SU REVISIÓN Y QUE ÉSTE LA REGRESO NUEVAMENTE AL CONGRESO. LE PARECE PELIGROSO QUE SE ESTÉ JUGANDO CON ESTE ASUNTO, POR ESO ES IMPORTANTE DARLE SEGUIMIENTO, PORQUE HAY VARIOS CASOS DE LEYES QUE SE APRUEBAN Y NO SE PUBLICAN, CONSIDERA QUE SE DEBE SER MAS CONTUNDENTE EN SOLICITAR QUE ESTA LEY SE APRUEBE Y SE PUBLIQUE DE INMEDIATO, PORQUE DE ALGUNA MANERA SE PUEDEN ESTAR VIOLANDO LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS Y LOS CIUDADANOS DEL PUEBLO DE OAXACA. **EL CONSEJERO HÉCTOR LORENZO** MANIFIESTA QUE EFECTIVAMENTE EL CONSEJERO JURÍDICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, REALIZO ALGUNOS COMENTARIOS A ESTA LEY Y LA REGRESÓ NUEVAMENTE PARA SU APROBACIÓN, PERO ESTE TIPO DE COMENTARIOS DEBEN DE SER DE FONDO Y NO SOLO DE FORMA POR UN PUNTO O UNA COMA, TAL PARECE QUE ESTE SERVIDOR PÚBLICO ESTÁ RETRASANDO LA PUBLICACIÓN DE ESTA LEY PORQUE INCLUSO EL PRESIDENTE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CONGRESO HIZO ALGUNAS DECLARACIONES AL RESPECTO. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT CALVO**, MANIFIESTA QUE NO QUIERE DEJAR PASAR EL COMENTARIO QUE HACE LA CONSEJERA SARA EN TÉRMINOS DE IMPLEMENTAR UN MECANISMO DE VERIFICACIÓN SOBRE LAS ACCIONES QUE EL AYUNTAMIENTO DE XOXOCOTLÁN DICE HABER REALIZADO, NO ES UNA RESPUESTA QUE ESTEMOS TOMANDO COMO VÁLIDA, CONSIDERA IMPORTANTE QUE EFECTIVAMENTE SE VERIFIQUE. SE PEDIRÁ UN INFORME A LA PROCURADURÍA PARA VER SI EFECTIVAMENTE EXISTE ALGUNA AVERIGUACIÓN PREVIA SOBRE EL INculpADO ASÍ COMO SI EFECTIVAMENTE HUBO UNA SANCIÓN DENTRO DEL MUNICIPIO. POR OTRO LADO CONSIDERA IMPORTANTE QUE NO ES POSIBLE QUE SE ESTÉ DANDO UN VETO ADMINISTRATIVO FRENTE A LA PUBLICACIÓN DE LA LEY, PORQUE ENTONCES SE ESTÁ HABLANDO DE UN DOBLE DISCURSO EN DONDE POR UN LADO, VARIOS FUNCIONARIOS HABLAN DE SU COMPROMISO CON LOS DERECHOS HUMANOS Y POR OTRO LADO SE ESTÉ DILATANDO UNA NECESIDAD QUE ES EMINENTEMENTE PERENTORIA, POR LO QUE INSISTE EN QUE SE GENERE UN ACERCAMIENTO CON EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO Y PODER CONOCER CUAL ES SU PERCEPCIÓN SOBRE ESTE ASUNTO. SOLICITA A LA

Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

SECRETARIA TÉCNICA INFORME EL ESTADO QUE GUARDA LA APROBACIÓN Y EN SU CASO PUBLICACION DE ESTA LEY REGLAMENTARIA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA** MANIFIESTA QUE EFECTIVAMENTE DESDE LA SECRETARÍA TÉCNICA SE HA ESTADO DANDO SEGUIMIENTO A ESTE ASUNTO DESDE EL MOMENTO EN QUE EL CONSEJERO JURÍDICO NOS INFORMÓ QUE DENTRO DEL TÉRMINO CONSTITUCIONAL HIZO LAS OBSERVACIONES QUE LE COMPETÍAN Y LO REGRESÓ AL CONGRESO DEL ESTADO. RECUERDA QUE EL 7 DE MAYO EN LA SESIÓN ORDINARIA DE ESTE CONSEJO CIUDADANO SE TOMO EL ACUERDO DE ENVIAR UN EXHORTO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS SOLICITANDO SE AGILICE LA APROBACIÓN DE LA ESTA LEY, MISMO QUE FUE ACUSADO DE RECIBIDO. COMENTA QUE EL SEGUIMIENTO SE HA ESTADO DANDO A TRAVÉS DE LA LICENCIADA SUSANA GUTIÉRREZ SOTO, SECRETARIA TÉCNICA DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, QUIEN INFORMO PRIMERAMENTE QUE HABÍAN ESTADO EN RECESO Y QUE RECIENTEMENTE SE REINICIARON LAS SESIONES Y LE INFORMÓ QUE PASARÍA EN LA PRIMERA REUNIÓN PORQUE YA ESTABA LISTA, SIN EMBARGO AYER QUE HABLO CON ELLA LE INFORMÓ QUE TODAVÍA NO PASABA A SU APROBACIÓN PORQUE LA SESIÓN PASADA SE TUVO QUE SUSPENDER POR FALTA DE QUÓRUM DE LOS DIPUTADOS PUES TAL Y COMO SE INFORMO A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, SE ENCUENTRAN EN CAMPAÑA. POR TAL MOTIVO MIENTRAS NO EXISTA EL QUÓRUM SUFICIENTE PARA PODERLA APROBAR, ESTA LEY SEGUIRÁ ESTANDO PENDIENTE. SE ESPERA QUE MAÑANA MIÉRCOLES QUE TIENEN SESIÓN SE PUEDA APROBAR Y SE ENVÍE NUEVAMENTE PARA SU PUBLICACIÓN EL PERIÓDICO OFICIAL. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** INSISTE EN QUE INDEPENDIEMENTE DEL PROCESO LEGISLATIVO PARA LA APROBACIÓN DE ESTA LEY TIENE, SUGIERE QUE SE TENGA UN ACERCAMIENTO CON EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA PARA CONOCER SI EXISTE ALGUNA SITUACIÓN DE TIPO PRESUPUESTAL O DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO QUE PUEDA SUCEDER DESPUÉS DE LA APROBACIÓN DE LA LEY REGLAMENTARIA Y PODER DESDE ESTE MOMENTO GENERAR MEDIDAS ADMINISTRATIVAS QUE TENEMOS Y CONOCEMOS Y QUE DE MANERA INSTITUCIONAL SE PUEDEN HACER VALER. **EL CONSEJERO PEDRO MATÍAS ARRAZOLA** MANIFIESTA QUE ESTÁ DE ACUERDO, PERO CONSIDERA QUE SE ESTÁN AGOTANDO LOS INSTRUMENTOS DE COMO SE PUEDE EXHORTAR A ESTOS SERVIDORES PÚBLICOS, SUGIERE RECURRIR TAMBIÉN A LOS INSTRUMENTOS MEDIÁTICOS PARA PODER EXIGIR A LAS AUTORIDADES PÚBLICAMENTE QUE NO ESTÉN ENGAÑANDO A LA CIUDADANÍA PORQUE SE DICEN DEFENSORES DE LOS DERECHOS HUMANOS PERO EN LOS HECHOS NO ACTÚAN CON LA MISMA CONGRUENCIA, COMO ES EL CASO DEL CONSEJERO JURÍDICO QUIEN CONSIDERA NO ACTÚA POR SU PROPIA DECISIÓN, SINO RECIBE ORDENES COMO SUBALTERNO DEL EJECUTIVO Y NO ES CONGRUENTE QUE SE DEFIENDA ESE DOBLE DISCURSO QUE EL GOBERNADOR MANIFIESTA INCLUSO INTERNACIONALMENTE COMO UN DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EN LOS HECHOS NINGUNO DE SUS INSTRUMENTOS ESTÉN OPERANDO. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** MANIFIESTA QUE EN TRANSCURSO DEL DÍA LES ENVIARÁ UNA RUTA CRÍTICA DE CUAL SERA LA ESTRATEGIA PARA PODER DARLE SEGUIMIENTO A ESTE ASUNTO, PARA SU APROBACIÓN. AGOTADO EL TEMA, SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA CONTINUA**

CON EL PUNTO 6. AVANCE DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES AL CONGRESO DEL ESTADO Y SU PROBABLE FECHA DE PRESENTACIÓN. EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT, MANIFIESTA QUE COMO YA ES DE SU CONOCIMIENTO, LA ELABORACIÓN DEL INFORME HA ESTADO A CARGO DE UN EQUIPO REDACTOR CON BASE EN LA INFORMACIÓN DE LAS DIVERSAS ÁREAS QUE CONFORMAN ESTA DEFENSORÍA Y DE LAS OBSERVACIONES DE LAS Y LOS CONSEJEROS, QUIENES HICIERON LA ÚLTIMA REVISIÓN EL PASADO 21 DE MAYO. TAMBIÉN HACE DEL CONOCIMIENTO QUE CON FECHA 22 DE MAYO SE ENTREGÓ OFICIO A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL CONGRESO DEL ESTADO PARA SOLICITAR FECHA Y HORA DE LA COMPARECENCIA PARA LA PRESENTACIÓN CORRESPONDIENTE. AL RESPECTO ESTAMOS EN ESPERA DE LA RESPUESTA. CON LO ANTERIOR SE DA CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE LA LEY Y EL REGLAMENTO VIGENTES DE LA DEFENSORÍA Y EN CUANTO TENGAMOS LA RESPUESTA DEL CONGRESO LO HAREMOS DE SU CONOCIMIENTO. ASÍ MISMO DA A CONOCER A LAS Y LOS CONSEJEROS QUE YA SE TIENE EL DOCUMENTO IMPRESO DEL INFORME, EL CUAL SE MUESTRA A CADA UNO DE LAS Y LOS CONSEJEROS, MANIFESTANDO QUE ASÍ ES COMO SE ENTREGARÁ Y DISTRIBUIRÁ DICHO INFORME. **LA CONSEJERA MARÍA EUGENIA MATA** MANIFIESTA QUE UNA PRIMERA SOLICITUD ES QUE TERMINANDO ESTA SESIÓN SE LES PUEDA HACER ENTREGA DE UN EJEMPLAR A CADA INTEGRANTE DEL CONSEJO. EL SEGUNDO COMENTARIO ES COMO YA SE HABÍA COMENTADO EN OCASIÓN ANTERIOR, QUE SI POR CUESTIONES DE TRABAJO LOS LEGISLADORES NO HAN PODIDO RECIBIR EL INFORME Y LA EXPERIENCIA QUE SE TIENE DE AÑOS ANTERIORES, ES QUE SE LLEVAN DOS O TRES MESES DESPUÉS DE LA FECHA DE CORTE PARA PODER HACER LA PRESENTACIÓN, NO CONSIDERA PRUDENTE QUE SE TENGA QUE ESPERAR ESE TIEMPO YA QUE ESTA DEFENSORÍA SE DEBE A LA CIUDADANÍA, POR LO QUE SUGIERE QUE EN CASO DE QUE NO HUBIERAN LAS CONDICIONES PARA PRESENTAR ESTE INFORME AL CONGRESO DEL ESTADO POR SUS ACTIVIDADES DE CAMPAÑA, QUE SE VEA LA MANERA QUE ESTE INFORME SE HAGA A LA CIUDADANÍA. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** COMENTA QUE LE PARECE MUY INTERESANTE LA PROPUESTA, YA QUE INDEPENDIENTEMENTE DE LA OBLIGACIÓN DE PRESENTARLO ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO TAMBIÉN SE TIENE LA OBLIGACIÓN DE PRESENTARLO AL PUEBLO DE OAXACA. SIN EMBARGO COMENTA QUE RECIENTEMENTE HABLÓ CON EL DIPUTADO PAVEL LÓPEZ QUIEN LE COMENTÓ QUE CONSIDERA QUE SI HAY CONDICIONES PARA PODER PRESENTAR ESTE INFORME ANTE EL CONGRESO, SIN EMBARGO, RETOMA LA PROPUESTA QUE HACE LA CONSEJERA PARA QUE SE PUEDA HACER UN INFORME DE FRENTE A LA CIUDADANÍA. **LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ,** SECUNDA LA PROPUESTA, CONSIDERANDO TAMBIÉN QUE ESTE INFORME ESTÁ LISTO DESDE EL MES DE MAYO, CONSIDERA QUE NO PODEMOS LLEGAR A LAS ELECCIONES SIN HABER PRESENTADO ESTE INFORME. MANIFIESTA QUE SERÍA MUY IMPORTANTE TAMBIÉN PARA LA CIUDADANÍA CONOCER EL CONTENIDO DEL INFORME QUE LE PARECE QUE MARCA UNA DIFERENCIA CON LA INSTITUCIÓN ANTERIOR, POR TAL MOTIVO ANIMA A QUE SE PUEDA VER EN EL TRANSCURSO DE ESTA SEMANA O LO QUEDA DE ESTE MES LA POSIBILIDAD DE PODER PRESENTAR ESTE INFORME Y SI EL CONGRESO NO TIENE LA CAPACIDAD O LA POSIBILIDAD DE RECIBIRLO POR SUS AGENDAS, ENTONCES QUE LA DEFENSORÍA LO ENTREGUE A LA CIUDADANÍA. **EL CONSEJERO BERNARDO RODRÍGUEZ,** COINCIDE CON LA PROPUESTA DE LAS DOS CONSEJERAS, PUES

Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

CONSIDERA QUE LA NATURALEZA DE ESTE ÓRGANO CIUDADANO ES PRECISAMENTE DAR UN INFORME ANTE LA CIUDADANÍA YA QUE AL FINAL DE CUENTAS EL INFORME REAL OBJETIVO Y CONCRETO DEBE SER HACIA LA CIUDADANÍA Y POR OTRO LADO EL INFORME OFICIAL SERÍA ANTE EL CONGRESO. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** RETOMA LA PROPUESTA DE LAS Y LOS CONSEJEROS, PERO SOBRE TODO LA QUE NO PASE DE ESTE MES, POR LO QUE PROPONE QUE SE TOME COMO FECHA LÍMITE EL ÚLTIMO DÍA DEL MES DE JUNIO Y SI SE PUEDE HACER ANTES QUE SE HAGA. **EL CONSEJERO PEDRO MATÍAS** COMENTA QUE EFECTIVAMENTE ESTÁ DE ACUERDO QUE ESTE ÓRGANO SE DEBE A LA CIUDADANÍA Y QUE NO PODEMOS ESTAR SUJETOS A LOS TIEMPOS DEL CONGRESO, POR QUE ELLOS ESTÁN PARA CUMPLIR CON SU FUNCIÓN Y NO PARA ANDAR EN CAMPAÑAS ELECTORALES. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** REITERA QUE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL CONGRESO ESTÁ TOTALMENTE DISPUESTA PARA PODER RECIBIR EL INFORME Y ES OBVIO QUE SE ESPERA HACERLO ANTE EL PLENO DEL CONGRESO PERO TAMBIÉN SERÍA IMPORTANTE QUE SI NO EXISTE LA POSIBILIDAD QUE SE HAGA DE MANERA PÚBLICA. SE COMPROMETE A HABLAR HOY MISMO CON LOS DIPUTADOS, AUNQUE AL PARECER LEGALMENTE SE PUEDE PRESENTAR ANTE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL CONGRESO, SIN NINGÚN PROBLEMA, EN CASO DE QUE NO EXISTA QUÓRUM EN EL PLENO DEL CONGRESO. SE COMPROMETE A QUE ENTRE HOY Y MAÑANA HARÁ UNA PROPUESTA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME ANTE LA CIUDADANÍA Y A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA TÉCNICA SE LES ENVIARÁ PARA SU CONOCIMIENTO. AGOTADO EL TEMA. SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA SE CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE. PUNTO 7. ASUNTOS GENERALES** EL CUAL SE ABRE PARA QUE LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA SE SIRVAN LEVANTAR LA MANO. **LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ** MANIFIESTA QUE REGRESANDO AL PUNTO DEL SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES CONSIDERA QUE FALTA UNA MAYOR INTENCIONALIDAD DE LA DEFENSORÍA EN EL SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES YA QUE POR EJEMPLO EN LO QUE SE REFIERE A LA RECOMENDACIÓN 09/2012 EMITIDA AL AYUNTAMIENTO DE XOXOCOTLÁN YA HEMOS ESCUCHADO EN QUE ESTADO SE ENCUENTRA, SIN EMBARGO HABRÍA QUE VER COMO ESTÁN LAS DEMÁS RECOMENDACIONES, COMO POR EJEMPLO LA RECOMENDACIÓN 11/2012 QUE SE EMITIÓ AL AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUÁREZ, POR TORTURA Y OTRAS VIOLACIONES GRAVES A DERECHOS HUMANOS COMETIDAS EN CONTRA DE ALGUNOS SIMPATIZANTES DE LA ORGANIZACIÓN YO SOY 132. EN ESTE SENTIDO MANIFIESTA QUE SI BIEN HUBO UNA ACEPTACIÓN PARCIAL DE LA RECOMENDACIÓN, EN ESTE MOMENTO NO SE LE ESTÁ DANDO UN SEGUIMIENTO PUNTAL A LA MISMA Y A LAS OTRAS COMO LA 10, LA 11 Y EN GENERAL TODAS LAS QUE SE HAN EMITIDO. EN PARTICULAR EN LO QUE SE REFIERE A LA RECOMENDACIÓN 11, FALTAN TEMAS COMO LO ES LA DISCULPA PÚBLICA POR EJEMPLO, PERO TAMBIÉN REVISAR LAS COLABORACIONES, COMO ES EL CASO DE ESTA RECOMENDACIÓN EN DONDE SE SOLICITÓ LA COLABORACIÓN DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO PARA INICIAR AVERIGUACIONES PREVIAS POR LOS DELITOS QUE SE IDENTIFICARON COMO VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS Y QUE NO ES SOLO PARA ESTA RECOMENDACIÓN QUE SE HA SOLICITADO COLABORACIÓN A ESTA DEPENDENCIA. SOLICITA QUE LA DEFENSORÍA SEA MAS ACTIVA O PROACTIVA EN

Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

ESTE SENTIDO PORQUE EN ESTE CASO ESPECÍFICO HEMOS ESTADO VIENDO CÓMO INICIÓ LA PROCURADURÍA LA AVERIGUACIÓN PREVIA POR LOS DELITOS QUE RESULTEN CONTRA QUIEN RESULTE RESPONSABLE, CUANDO SE CONOCEN ESPECÍFICAMENTE CUALES SON LOS DELITOS Y QUIENES SON LOS RESPONSABLES. ADEMÁS, ESTÁN HACIENDO PROCEDIMIENTOS MUY MAÑOSOS PARA ARCHIVAR ESTAS AVERIGUACIONES. ESTO TIENE QUE VER EN GENERAL CON EL SEGUIMIENTO QUE LA DEFENSORÍA HACE PRIMERO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES Y DESPUÉS A LAS COLABORACIONES QUE LA MISMA DEFENSORÍA SOLICITA Y EN ESE SENTIDO VALE MUCHO LA PENA DARLE SEGUIMIENTO PORQUE SE PUEDE PERDERER EL HILO Y CUANDO REGRESA YA HAY OTROS DELITOS CONFIGURADOS COMO ACOSO, HOSTIGAMIENTO, AMENAZAS, ETC. Y ACCIONES DOLOSAS Y DE MALA VOLUNTAD POR PARTE DE LAS INSTITUCIONES. POR LO QUE CONSIDERA MUY IMPORTANTE RECALCAR EL CARÁCTER AUTÓNOMO Y CIUDADANO DE ESTA DEFENSORÍA Y ESTO PODRÍA AYUDAR MUCHO PARA QUE LAS AUTORIDADES SE SIENTAN NO SOLO COMO COLABORADORES DE ESTAS RECOMENDACIONES SINO TAMBIÉN QUIERAN AYUDAR EN EL PROCESO MISMO DE LAS ACCIONES QUE SE LES SOLICITAN. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** RESPONDE QUE SÍ EXISTE UN SEGUIMIENTO A TODAS LAS RECOMENDACIONES POR PARTE DE DEFENSORÍA TANTO DE MANERA DIRECTA COMO EN COLABORACIÓN. EN EL CASO DE LA PROCURADURÍA CUANDO INICIA LAS AVERIGUACIONES EN CONTRA DE QUIEN O QUIENES RESULTEN RESPONSABLES, ES UN MECANISMO DE PERFECCIONAMIENTO DE LA AVERIGUACIÓN, PORQUE SI SE LE PONE NOMBRE Y APELLIDO Y NO SE TIENEN LOS MECANISMO DE PERFECCIONAMIENTO, ENTONCES SE GENERA UN PROCESO DE DILACIÓN PARA QUE NO SE CONCLUYAN LAS AVERIGUACIONES, NO VE MALA FE DE LA AUTORIDAD EN INICIAR ASÍ LA AVERIGUACIÓN HASTA QUE NO TENGA LOS ELEMENTOS FAVORABLES PARA ASEGURAR QUE EFECTIVAMENTE SE DIERON ASÍ LOS HECHOS. SE COMPROMETE A DAR AL CONSEJO UN INFORME DE TODO EL SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES Y A LAS DEPENDENCIAS EN COLABORACIÓN, PERO DEBEN TENER LA CONFIANZA Y SEGURIDAD DE QUE SE ESTÁ DANDO SEGUIMIENTO A TODAS LAS RECOMENDACIONES. ES VERDAD QUE AÚN NO SE CUENTA CON UN PROTOCOLO PERO SI CON EL TRABAJO ENFÁTICO DE TODOS LOS DÍAS. POR OTRO LADO PARA QUE TENGAN EFECTIVIDAD LAS ACCIONES DE LA DEFENSORÍA, REGRESAMOS A LOS PUNTOS ANTERIORES, QUE ES CONTAR CON LAS SALAS CONSTITUCIONALES, PORQUE AUNQUE DAMOS EL SEGUIMIENTO DE CUMPLIMIENTO, NO SERÍA SANO QUE NOS ENFRENTÁRAMOS EN UN PROCESO SIN TENER MECANISMOS PARA EJERCER MAYOR ACCIÓN JURÍDICA. **LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ** MANIFIESTA QUE TIENE QUE CONTRADECIR SOBRE LO QUE SE DICE EN MATERIA DE LA COLABORACIÓN QUE SE SOLICITA A DIFERENTES INSTANCIAS, YA QUE SOBRE ESTE ASUNTO HAY SITUACIONES MAL INTENCIONADAS, POR EJEMPLO, A LOS AGRAVIADOS DEL CASO YO SOY 132 QUE SON 5, SE LES HIZO DE SU CONOCIMIENTO HASTA EL TERCER CITATORIO, SIN HABER ENVIADO EL PRIMERO Y EL SEGUNDO, PARA NO DEJARLES TIEMPO SUFICIENTE Y PODER DECIR “NO SE PRESENTARON AL TERCER CITATORIO, ENTONCES SE ARCHIVA EL CASO”, ENTONCES SE PREGUNTA DÓNDE ESTÁ LA VIGILANCIA DE LA DEFENSORÍA SOBRE ESTOS CITATORIOS Y ACTOS DE LA AUTORIDAD. POR ESO SEÑALA UN CASO CONCRETO DE CÓMO LA PROCURADURÍA ESTÁ ACTUANDO Y SU ACTUAR NO ES DE BUENA FE, ES UN ACTUAR DE MUY MALA FE CUMPLIENDO CON LO QUE LA DEFENSORÍA LE DICE, PERO MUY

Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

A SU MODO. ESAS SON LAS COSAS QUE HAY QUE CAMBIAR Y ES PARA TODOS LOS CASOS, NO SÓLO PARA ESTE EN ESPECÍFICO, PORQUE SE CUMPLE A MEDIAS CON LAS RECOMENDACIONES Y ESE ES EL PAPEL DE LA DEFENSORÍA QUE LE OTORGA LA LEY, DE HACER CUMPLIR EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** INSISTE EN QUE SE ESTÁ VIGILANDO TODOS LOS DÍAS SOBRE ESAS POSIBLES ACCIONES PARA NO LLEGAR AL FONDO DE LAS COSAS Y QUEDEN SIN EFECTO. LES INFORMARÁ SOBRE CASOS CONCRETOS Y CUALES SON LAS ACCIONES QUE SE HAN REALIZADO PARA EVITAR QUE SIGAN COMETIENDO HECHOS DE ESTA NATURALEZA. CONSIDERA QUE ES INÉDITO EL TRABAJO QUE SE ESTA HACIENDO EN MATERIA DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES EN ESTA INSTITUCIÓN. PASANDO A OTRO ASUNTO **EL CONSEJERO BERNARDO RODRÍGUEZ** SOLICITA SE INFORME CUAL ES LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA PUBLICACIÓN DE LOS 3 REGLAMENTOS INTERNOS APROBADOS POR EL CONSEJO CIUDADANO. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT**, SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA INFORME AL CONSEJO SOBRE ESTE ASUNTO. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE** INFORMA QUE DE IGUAL MANERA ESTA SECRETARÍA HA ESTADO DANDO SEGUIMIENTO A ESTE CASO. MANIFIESTA QUE COMO YA ES DE SU CONOCIMIENTO, SE HIZO UNA CONSULTA ANTE AL SECRETARIA DE FINANZAS SOBRE EL PAGO DE LOS DERECHOS POR PUBLICACIÓN DE ESTOS REGLAMENTOS, EN DONDE SE NOS CONTESTÓ QUE LA DEFENSORÍA NO DEBE PAGAR LOS DERECHOS POR LA PUBLICACIÓN DE LOS 3 REGLAMENTOS INTERNOS, SIN EMBARGO EL CONSEJERO JURÍDICO NO HA ACEPTADO ESTA SITUACIÓN, POR LO QUE LA SECRETARIA TÉCNICA ENVÍO UN OFICIO AL CONSEJERO JURÍDICO SOLICITANDO ENVIARA POR ESCRITO UNA RESPUESTA DEL PORQUÉ NO SE PUEDEN PUBLICAR, SIN EMBARGO NO SE HA RECIBIDO RESPUESTA DE SU PARTE. POR TAL MOTIVO, LA SECRETARÍA DE FINANZAS PROPONE QUE EN VIRTUD DE SU NEGATIVA, SE PUEDA SOLICITAR QUE EL GOBERNADOR DEL ESTADO LE GIRE INSTRUCCIONES AL CONSEJERO JURÍDICO PARA LA PUBLICACIÓN DE LOS REGLAMENTOS, LA CUAL SUGIERE SEA DIRECTAMENTE A TRAVÉS DEL DEFENSOR. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT CALVO** COMENTA QUE INDEPENDIEMENTE DE ESTA PROPUESTA QUE PUDIERA SER VIABLE, SUGIERE TAMBIÉN SE VEA LA POSIBILIDAD DE QUE ESTE HECHO GENERE UNA INVESTIGACIÓN Y UN CUADERNO DE ANTECEDENTES DEL PORQUÉ SE ESTÁ DILATANDO DE ESTA MANERA LA PUBLICACIÓN DE ESTOS DOCUMENTOS QUE SON TAN IMPORTANTES PARA LA DEFENSORÍA Y PARA LA CIUDADANÍA Y QUE A TODAS LUCES NO REQUIEREN DE ALGÚN TIPO DE PAGO. CONSIDERA QUE POR UN LADO SE HAGA UN OFICIO DIRIGIDO AL GOBERNADOR Y POR EL OTRO SE INICIE A TRAVÉS DE NUESTROS MECANISMOS INTERNOS UN CUADERNO DE ANTECEDENTES EN RELACIÓN AL PROCEDER DE ESTA ÁREA DEL GOBIERNO QUE ES LA CONSEJERÍA JURÍDICA. **EL CONSEJERO BERNARDO RODRÍGUEZ ALAMILLA** COMENTA QUE LE PARECE QUE EXISTEN VARIOS PISOS EN RELACIÓN A ESTE ASUNTO DE LA NO PUBLICACIÓN, PRIMERO DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL JUICIO DE PROTECCIÓN Y AHORA DE NUESTROS REGLAMENTOS INTERNOS. MANIFIESTA QUE EL GENERAR ESTOS CAMBIOS DE CULTURA EN LOS SERVIDORES PÚBLICOS PASA POR ESTO. ES NECESARIO QUE VALOREN Y ENTIENDAN QUE LA SITUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS NO PUEDE ESTAR ESPERANDO A UN ARBITRIO ADMINISTRATIVO, ES NECESARIO SE HAGA UN LLAMADO CONTUNDENTE POR LOS MECANISMOS QUE SE

Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

CONSIDEREN MAS CONVENIENTES PERO TAMBIÉN POR LA VÍA LEGAL QUE TENEMOS PARA VER HASTA DONDE NOS DA PARA UNA POSIBLE VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS LA NO PUBLICACIÓN DE ESTOS REGLAMENTOS. SI LA SECRETARÍA DE FINANZAS YA DIJO QUE NO SOMOS UN SUJETO PARA EL PAGO DE ESTA PUBLICACIÓN CON BASE EN LA LEY, CONSIDERA QUE ENTONCES SE EXHIBA A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS QUE ESTÁN HACIENDO MAL SU FUNCIÓN Y SU SERVICIO, PERO NO DEJAR DE LADO ESTA SITUACIÓN. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** COMENTA QUE SE INICIARA CON ESTE ANTECEDENTE POR LA ACTUACIÓN DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO, INDEPENDIENTE DE QUE EN VÍAS DE COLABORACIÓN SE PIDA AL EJECUTIVO DEL ESTADO GENERE UNA INSTRUCCIÓN A ESTA CONSEJERÍA PARA LA PUBLICACION DE LOS REGLAMENTOS. **EL CONSEJERO HÉCTOR LORENZO ESTRADA** MANIFIESTA QUE SOBRE LO QUE MENCIONÓ EL CONSEJERO PEDRO MATÍAS DE QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS A VECES OBEDECEN ORDENES DE SUS SUPERIORES, DESCONOCE SI EN ESTE CASO EL EJECUTIVO ESTÉ EN ESE SUPUESTO, PREFERE DARLE EL BENEFICIO DE LA DUDA AL EJECUTIVO. EN TODO CASO HAY QUE DECIRLE LO QUE NO ESTÁN HACIENDO SUS SUBALTERNOS. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** COMENTA QUE MAS BIEN DEBERÍA HACERSE UN INFORME AL EJECUTIVO SOBRE LA ACTUACIÓN DE ESTE SERVIDOR PUBLICO PARA QUE HAGAN VALER LOS MECANISMOS INTERNOS QUE TIENEN PARA SANCIONAR ESTE TIPO DE CONDUCTAS. AGOTADO EL TEMA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO GENERAL QUE TRATAR, SIENDO LAS 10 HORAS CON 40 MINUTOS, SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DEL DÍA DE HOY.

C. ARTURO DE JESÚS PEIMBERT CALVO
CONSEJERO PRESIDENTE Y
DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS

C. HÉCTOR LORENZO ESTRADA
CONSEJERO CIUDADANO

C. MARÍA EUGENIA MATA GARCÍA
CONSEJERA CIUDADANA

C. PEDRO MATÍAS ARRAZOLA
CONSEJERO CIUDADANO

C. JOSÉ BERNARDO RODRÍGUEZ ALAMILLA
CONSEJERO CIUDADANO.

C. SARA PILAR MÉNDEZ MORALES
CONSEJERA CIUDADANA

C. MARTHA JULIA AVENDAÑO CÓRDOVA
CONSEJERA CIUDADANA

